



ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA DOCUMENTACIÓN SUJETA A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR PRESENTADA A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO “ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD. EXPEDIENTE 2026/SCON-ASU/000001”

Pamplona, 8 de abril de 2026

Con fecha 26 de febrero de 2026, el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Asesoramiento y coordinación en materia de Seguridad y Salud. Expediente 2026/SCON-ASU/000001”.

El valor estimado asciende a 935.000,00 € IVA excluido, desglosado de la siguiente manera:

Lote 1 - Asesoramiento y Coordinación en materia de Seguridad y Salud, con un valor estimado que asciende a 478.500,00 euros, IVA excluido y que incluye el importe de licitación (3 años) junto con las posibles modificaciones y prórrogas.

Lote 2 - Asesoramiento y Coordinación en materia de Seguridad y Salud, con un valor estimado que asciende a 456.500,00 euros, IVA excluido y que incluye el importe de licitación (3 años) junto con las posibles modificaciones y prórrogas.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 6 de abril de 2026, a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

Lote 1

- Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.
- BSP Servicios de Consultoría Técnica, S.L.
- Técnicas y Servicios de Ingeniería y Control del Norte, S.L.

Lote 2

- Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L.
- BSP Servicios de Consultoría Técnica, S.L.
- Técnicas y Servicios de Ingeniería y Control del Norte, S.L.

El Presidente de la Mesa ha acordado, conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos: *“Disponer que no es precisa la concurrencia física ni telemática de las personas que forman parte de la Mesa en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sometiendo las actuaciones realizadas de forma individual al criterio del conjunto de sus miembros, que deberán aprobarlas de manera sucesiva, garantizando su derecho a emitir su parecer cuando sea contrario al de la mayoría y a que conste en acta dicha oposición de forma razonada, sin perjuicio de que por cualquier miembro de la Mesa se solicite la convocatoria de una reunión presencial o telemática”*; así mismo ha procedido a la distribución de las funciones que corresponden a los miembros de la Mesa.

Siendo las 9:45 horas del 8 de abril, por el secretario de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del Sobre A- Documentación administrativa, comprobándose que la oferta se ha presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del Pliego regulador de la contratación. Las empresas licitadoras han presentado la declaración responsable y el DEUC correctamente, por lo que procede su admisión.

En la declaración responsable presentada por BSP Servicios de Consultoría Técnica, S.L. y por Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L. se indica diversa documentación como confidencial. Por el Secretario de la Mesa se informa que, en cualquier caso, debe ir motivada en los supuestos que la Ley Foral 2/2018 de contratos Públicos califica como tales. Por lo tanto, en el momento en que se solicitara acceso al expediente por cualquier otro licitador o se tuviera que remitir con ocasión de una reclamación o recurso, el órgano de contratación deberá determinar qué parte de la documentación de la oferta, reúne las características previstas por la legislación para ser calificada como confidencial.

Seguidamente, siendo las 11:00 horas, se procede a la apertura del sobre B – Documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor.

Las personas que firman la presente acta, como miembros de la Mesa de contratación, manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

1. ADMITIR a la licitación del Lote 1 y 2 del contrato “Asesoramiento y coordinación en materia de Seguridad y Salud. Expediente 2026/SCON-ASU/000001” a las empresas Ingeniería y Prevención de Riesgos, S.L., BSP Servicios de Consultoría Técnica, S.L. y Técnicas y Servicios de Ingeniería y Control del Norte, S.L.
2. ENCOMENDAR el análisis y valoración del sobre B de las empresas admitidas a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

José María Mauleón Echeverría
Presidente de la Mesa de Contratación

Agustina Rivera Martín
Directora Infraestructuras

Gonzalo Herrera Isasi
Técnico Infraestructuras

Fermín Pérez de Ciriza Villacampa
Técnico en Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras